

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	4 18	»	»
» » á Cádiz. . . . .	6 20	10 38	3 15	6 18
» » á Sanlúcar. . . . .	»	»	11	6 30
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	9	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . . .	»	»	5 07	2 38

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. Fuera  
Un mes. . . . . 2 ptas. Un trimestre. 6 75 ptas.  
Un año. . . . . 22 50 Un año. . . . . 25

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.  
Compás, 2.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Jueves 15 de Abril de 1886.

Núm. 9.222.

## El Guadalete.

### LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El importante decreto del ministerio de Fomento, organizando las Cámaras de Comercio, lo publica la *Gaceta*, y es sensible que la falta de espacio y la extensión del decreto nos impidan publicarlo íntegro, como sería nuestro deseo.

Precede al decreto un luminoso preámbulo, en el que el Sr. Montero Ríos señala los esfuerzos que en los últimos siglos ha venido haciendo España para desarrollar su vida económica, esfuerzos que se han estrellado hasta ahora en la falta de una organización suficiente para dar forma á este deseo de encauzar tan diversas aspiraciones.

Alejada de estas Cámaras la política, y dedicadas pura y exclusivamente á velar por los intereses locales y generales del comercio, de la industria y de la navegación y á procurar su acrecentamiento creando nuevos ramos de producción y de tráfico, á uniformar usos y prácticas mercantiles, á ilustrar con su consejo á las autoridades y al gobierno, á promover y dirigir exposiciones que señalen el camino de las reformas y progresos convenientes; en una palabra, á poner en juego los medios que el interés de todo sugiera á cada uno de los asociados para lograr el bien común, todo hace presumir que la institución de que se trata ha de franquear al país nuevas vías de prosperidad y progreso.

Las disposiciones más importantes del decreto son:

Para pertenecer á una Cámara oficial de comercio, industria y navegación, se requiere:

- 1.º Ser español.
- 2.º Ser comerciante, industrial ó naviero, por cuenta propia, con cinco años de ejercicio en una de estas profesiones.
- 3.º Pagar también con cinco años de antelación contribucion directa al Estado por alguno de estos conceptos.
- 4.º Contribuir á la Cámara con la cuota que en su reglamento se determine.

Podrán pertenecer á la Cámara los Gerentes ó representantes de Sociedades ó Empresas mercantiles, industriales ó de navegación, de altura ó de cabotaje, y los Pilotos que sean ó hubieran sido Capitanes de la marina mercante de altura que no estén domiciliados en población donde exista Cámara oficial, podrán agregarse á la más próxima. Todos los miembros de la Cámara formarán su asamblea general. Esta podrá dividirse en las secciones mercantil, industrial y de navegación, con tal de que cuente para cada una con doce miembros de la profesion respectiva. Toda Cámara oficial tendrá una junta directiva, y podrá formar el reglamento de su régimen interior con entera libertad.

Corresponderá á las Cámaras oficiales de comercio, industria y navegación:

- Primero. Pedir al Poder legislativo cuanto consideren conveniente para el desarrollo y mejora del comercio, de la industria y de la navegación.
- Segundo. Proponer al Gobierno, á instancia de éste ó por iniciativa propia, las reformas que en beneficio de aquellos intereses entiendan que deben hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que á ellos se refieran.
- Tercero. Proponerle asimismo la ejecución de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos en lo que pueda ser conveniente para el comercio, la industria ó la navegación.
- Cuarto. Proporcionar al Gobierno los datos y noticias que le pidiere y evacuar los informes que se les demanden.
- Quinto. Promover y dirigir exposiciones comerciales y de industrias terrestres y marítimas.
- Sexto. Establecer y sostener relaciones con las demás corporaciones mercantiles é industriales, así nacionales como extranjeras, y nombrar correponales.
- Séptimo. Procurar la uniformidad de los usos y prácticas mercantiles.
- Octavo. Fomentar, directa ó indirectamente, la enseñanza comercial, industrial y marítima, celebrando al efecto conferencias públicas, publicando memorias, ofreciendo y concediendo premios, en concurso ó fuera de él, á los autores de obras que versen sobre algun ramo del

comercio, de la industria ó de la navegación, y fundando con sus propios fondos y dirigiendo establecimientos de enseñanza sobre estos ramos.

Noveno. Nombrar y separar libremente á sus empleados, asignándoles la retribucion que han de percibir y las funciones que han de desempeñar.

Décimo. Elegir los delegados que han de representar á la Cámara cuando se reúnan varios y no hayan de concurrir á la reunion comun todos los miembros de cada una.

Once. Resolver como jurado, y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales ó navieros sometan á su decision.

Doce. Resolver las cuestiones que surjan entre los fabricantes y operarios cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decision de la Cámara.

Trece. Promover entre los comerciantes, industriales y navieros el procedimiento del juicio de amigables componedores como el más conveniente para la resolución de las cuestiones que entre ellos surjan.

Catorce. Ejercitar ante los tribunales las acciones criminales para la persecucion de los delitos cometidos en perjuicio de los intereses comunes del comercio, de la industria y de la navegación.

Quince. Nombrar veedores que por cuenta de la Cámara cuiden de la policia industrial y mercantil, para poner en conocimiento de las autoridades á quienes corresponde, los abusos y fraudes que se cometan en perjuicio del comercio de buena fé y en el de los fabricantes y operarios.

Diez y seis. Y redactar y publicar anualmente una Memoria de sus trabajos.

Las Cámaras oficiales habrán de ser necesariamente consultadas sobre los proyectos de tratados de comercio y de navegación, reformas de aranceles, creacion de Bolsas de comercio y organizacion y planes de la enseñanza mercantil, industrial y de navegación.

#### DISPOSICION GENERAL.

En las plazas en que el Comercio y la Industria estuvieren organizados por gremios formarán parte de la Cámara oficial los representantes de cada gremio, que estos elegirán, procurando al hacer esta eleccion que estén proporcionalmente representados los intereses peculiares á cada gremio.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera. Podrán constituirse desde luego Cámaras oficiales en los puertos que tengan aduana de primera clase, y en las plazas mercantiles é industriales de Madrid, Alcoy, Badajoz, Burgos, Córdoba, Gerona, Granada, Jerez, Jaen, Lérida, Sabadell, Tarrasa, Murcia, Oviedo, Salamanca, Reus, Valladolid, Santiago y Zaragoza.

Segunda. Dentro de los 15 dias siguientes á la publicacion de este decreto en el *Boletín Oficial* de la respectiva provincia, la autoridad superior administrativa de la plaza en que hubiere de constituirse la Cámara nombrará una comision compuesta del igual número de comerciantes, industriales y navieros si los hubiere, designando entre los nombrados los que han de ejercer los cargos de presidente y secretario de la comision, invitándola para que proceda á la formacion de la lista de los comerciantes, industriales, navieros y capitanes de la marina mercante de altura que quieran ser miembros de la Cámara, y á la redaccion de un proyecto del reglamento interior porque haya de regirse.

Tercera. Transcurrido que sea un mes, á contar desde el nombramiento de la comision, esta convocará á los comerciantes, industriales, navieros y capitanes de la marina mercante de altura que hayan de pertenecer á la Cámara, á una asamblea general. En ella se discutirá el proyecto del reglamento interior, que se aprobará con las enmiendas, reformas ó adiciones que en él acordase hacer la asamblea general, y se nombrarán los individuos de la junta directiva, cuya eleccion corresponde á la misma. Inmediatamente despues las secciones, si las tuviere la Cámara, nombrarán los vocales de dicha junta.

Cuarta. En las plazas en que el comer-

cio y la industria se hallen organizados en gremios, la autoridad superior administrativa encomendará á los presidentes de los mismos y algunos de los comerciantes, industriales, navieros ó capitanes de la marina mercante de altura si los hubiere no agremiados, las funciones mencionadas en la disposicion anterior.»

### VIÑAS Y VINOS DE ESPAÑA EN 1885

Hace pocos meses que ha terminado el año 1885 y Francia, Italia y las demás naciones vinícolas de Europa, tienen publicada la estadística de esta producción en el citado año, las han hecho publicar en sus diarios oficiales, sus representantes las han dado á conocer en el extranjero para que todo el mundo conozca su producción y para que el comercio pueda calcular á qué nacion han de dirigirse para hacer las compras de lo que le falta, ó á qué país pueda ofrecer lo que sobra despues de cubrir su consumo interior.

No sabiendo el comercio lo que produce un país, mal puede conocer la cantidad que necesita ó le sobra para cubrir las necesidades de su consumo y comercio, dato fundamental para tomar precios y hacer sus negocios.

La falta de la estadística de producción es un grave mal de que nos quejamos todos, y recientemente *L'Espagne*, en su artículo de 1.º de los corrientes, al tratar de la producción de vinos de España, tiene que referirse á los datos de 1877, lamentándose de que no tengamos otros más recientes; pero cuando esto escribía el ilustrado periódico, ignoraba que el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio se estaba ocupando en una informacion y estadística vinícola: que esa estadística y esa informacion comprenden los datos de producción de 1885, y que, terminada por la comision, se encuentra en poder del citado Consejo.

Este trabajo, establecido por iniciativa del Consejo de Agricultura, ha tenido grandes contrariedades que contra viento y marea se han vencido; pero han quedado puestos los cimientos para que todos los años tengamos la estadística de producción, como la tienen las demás naciones de Europa; que no hemos de ser menos que ellas. ¡Y cómo hemos de ser menos, si tenemos más producción?

Tal vez ignore la mayoría que España tiene como *minimum* de terreno ocupado por la vid, 1.800.000 hectáreas, cantidad muy aproximada á la que tiene Francia, donde segun el *Diario Oficial*, quedan 1.990.000 hectáreas, muchas de ellas atacadas por la *filoxera*, el *mildew* y la *autranosis*; Italia y Portugal, aunque no tuviesen filoxera, todos sabemos que siempre han tenido menos viñedo que España.

En cuanto á la producción, ninguna nacion de Europa nos adelanta.

España cuenta con una producción mínima de 36 millones de hectólitros; valorados solo á 30 pesetas el hectólitro, ascienden á 1.080.000.000 de pesetas.

Francia, segun los datos oficiales, solo puede contar con 28 y medio millones de hectólitros, debido á los grandes estragos que han hecho y están haciendo las plagas indicadas.

Italia, segun sus datos oficiales, también en 1885, solo puede calcular una producción de 22 y medio millones de hectólitros.

Ya se deja demostrado que España tiene más producción de vinos que las otras naciones de Europa, y en la conciencia de todos está, que si no toman más incremento la filoxera y demás plagas que destruyen los viñedos, dentro de poco la producción de vinos en nuestro país será incomparablemente mayor que la que hoy tenemos.

Ante esta perspectiva debemos preveniros y no confiarnos en la exportacion actual, sino buscar mercados donde dar salida á nuestros vinos, acreditar tipos en los mercados extranjeros y emprender un constante trabajo para no ver despreciado nuestro producto.

Por esto creemos necesaria la reunion de un congreso de cosecheros y exportadores de vinos, en que se puedan discutir asuntos de gran interés referentes á la fabricacion y comercio, invitando á tomar parte en él á todo aquel que con su experiencia pueda ilustrar la árdua empresa

que llevaremos á cabo, presentando las cuestiones con claridad, y discutiendo con lenguaje sencillo, segun cuadra á labradores y comerciantes que han de razonar ayudados por la experiencia y por los números, cosa práctica y provechosa en esta clase de reuniones, en las que sobre defender los intereses generales del país, defienden los suyos propios.

JUAN MAISONNAVE.

### ECOS POLÍTICOS.

*El Siglo Futuro* se ha rebelado, y ahora sí que va de veras.

Publica de una vez dos cartas, detenidas del Sr. Navarro Villoslada, así como un reclamo de índole religioso política enviado por dicho señor á *La Correspondencia*, y esto hecho, emprende á garrotazo limpio con todo el mundo.

El primer descalabrado es naturalmente el Sr. Villoslada, de cuya representacion duda, y apela ante D. Carlos, declarando además que el duque de Madrid «no ha delegado, ni piensa por ahora delegar su autoridad en un representante ni en una junta.»

Lo gracioso es que el colega, despues de tan rotundo *mentis*, protesta y se queja todavia de que le hacen fuerza.

Al leer tal, nos acordamos del reo que habia matado á su padre y á su madre, y que, preguntado por el juez, si podia alegar algo en su abono, contestó muy compungido:—«Que tenga usía piedad de este pobrecito huérfano.»

No hay para qué negar la habilidad de *El Siglo Futuro*. Algo tiene de burla y efectistas, pero de seguro que con ella fascina y deslumbra á sus crédulos lectores.

Al pié del artículo por nosotros extractado y que se titula *Documentos*, pone otro con el epígrafe de *Basta ya...* Cien veces más duro y significativo.

Más de dos meses hace que nadie habla de la boda de D. Jaime con la infanta Mercedes, y sin embargo, el diario íntegro, suponiendo que hablan de ello en la actualidad todos los periódicos mestizos y liberales, protesta enérgicamente contra tal hipótesis.

Así, indica que la idea es del gusto de D. Carlos, y á la cabeza de D. Carlos apunta por tabla su trabuco:

«No: ni matrimonio, ni transaccion ni conciliacion, ni cambio de política, ni avenencia, ni paz, ni tregua, ni nada.»

El partido tradicionalista todo en masa desde su jefe supremo hasta su último soldado, rechaza con indignacion todas esas infamias.

El señor duque de Madrid no puede admitir, y no admitirá de ninguna manera ni ahora ni luego proposiciones sobre el proyecto de unir las dos ramas con el matrimonio soñado y patrocinado por los mestizos: porque eso sería una abdicacion sinó una desercion del puesto de honor en que la Providencia le ha colocado.

Esto le decimos á *La Union*, para que se entere, y para que entere á quien quiera.

Y la advertimos, para concluir, que nadie se atreva á contradecirnos.

Y si no, que se atreva.»

Descúdense D. Carlos y verá á *El Siglo Futuro* tratarle del mismo modo que fué tratado D. Juan por la princesa de Beira.

Y tendremos entonces una nueva *farsa de Avila* con su D. Alfonso y todo.

### EN EL CÍRCULO HETERODOXO.

En los salones del Círculo de la calle de Cedaceros no cabia un afiler.

Se comprende: por espaciosa que sea la casa, como ahora viven en ella dos familias, la heterodoxa y la izquierdista, falta sitio. Además, anoche acudió á la casa mucha gente que no vive en ella. Muchos curiosos que ardian en deseos de saber cómo contestaba el Sr. Romero Robledo á las agresivas alusiones que le dirigió en el último de sus miércoles el Sr. Cánovas del Castillo.

A duras penas consiguieron el Sr. Romero Robledo, el general Lopez Dominguez y demás personajes de la plana mayor de los dos partidos aliados, abrirse paso y llegar á la mesa que habia de servirles de tribuna.

El principio de la reunion no podia ser más democrático.

Los prohombres necesitaron para subir á sus sitaliaes codearse con las masas.

El Sr. Lopez Dominguez fué el primero que habló. Dijo breves palabras.

Dió las gracias á los allí reunidos por su esforzado trabajo en la pasada lucha electoral y les prometió no dejarse vencer, y luchar, apelando á todos los medios que hiciese necesarios la violencia del gobierno.

Declaró que la alianza de los conservadores heterodoxos con los izquierdistas habia pasado de alianza electoral á alianza política y que juntos irian los dos partidos á... ¿A dónde?—preguntarán los lectores.

¡Quién sabe dó van! Ni el general Lopez Dominguez, ni el Sr. Romero Robledo pueden decirlo. Están como el loro del portugués é irán donde les lleven la conducta del gobierno, los cambios de la política, los acontecimientos que pueden surgir... En una palabra, irán donde les lleve lo imprevisto, que es el factor de más importancia con que cuentan para su conducta en lo futuro, así los heterodoxos, como los izquierdistas.

Tosió todo el mundo para ahorrarse ruidos mientras hablara el orador, se impuso silencio por todas partes y el Sr. Romero Robledo puesto en pié, dijo:

—Voy á hablar un poco de las últimas elecciones en Madrid.

La pintura de los atropellos de que los romero-izquierdistas han sido víctimas, y de las malas artes empleadas para que, habiendo obtenido gran mayoría en la eleccion de interventores, hayan sido derrotados en la eleccion, fué hecha de mano maestra.

¡Ya se vé! Romero en todo el tiempo que ha sido ministro de la Gobernacion, no ha hecho otra cosa que tomar apuntes del natural para el cuadro que pintó ayer.

¡Que le vayan á decir á él quién ha votado á éste y quién ha votado al otro...! Para élla la urna no tiene secretos. Le basta ver las cifras, resultado de la eleccion, para saber que los votos que le faltan á Fulano, son los que lleva Zutano de ventaja á Mengano, etc. etc.

Bien se echa de ver que el Sr. Romero Robledo ha sido cocinero antes que fraile.

Mejor dicho, verdugo antes que víctima.

Su candidatura por Madrid habrá muerto de mala manera; pero en todo caso ha muerto por do más pecado habia.

Reinaba en la sala profundo silencio y pudo oirse perfectamente la exclamacion honda, el jahl de satisfacción que se escapó del pecho de los oyentes, cuando el Sr. Romero Robledo, despues de dar la última pincelada á su acuarela electoral, se dispuso á contestar á las alusiones que le dirigió en el círculo ortodoxo el señor Cánovas.

Romero no le nombró; pero hizo de él una semblanza tan exacta, que el Sr. Cánovas resultó de relieve ante los ojos de los oyentes.

Y cuenta que éstos no le pueden ver en pintura.

El Sr. Romero Robledo rechazó el sentido *villano* (sic) dado (no dijo donde) á las palabras *conservar* y *adquirir*, y declaró que á haber sabido el significado miserable que á esos verbos les daba (no dijo quién), jamás se hubiera llamado su correligionario.

Es muy fácil, exclamó, explicar la acepcion de la palabra *adquirir* ante un auditorio que por tenerlo ya adquirido todo, ha olvidado el verdadero significado de la palabra.

En seguida el Sr. Romero Robledo se encará con el Sr. Cánovas.

Hay hombres, dijo, que han salido de la nada para llegar por medio de su talento y de su buena suerte á adquirir honores y riquezas, y que, sin embargo, no son felices al llegar al término de la jornada.

Hombres que han pasado la primera mitad de su vida envidiando á los que están en lo alto y la segunda mitad mirando con recelo á los que quieren subir la cuesta que ellos han subido y alcanzar la altura que ellos han alcanzado; hombres á quienes les roe el alma la envidia, amargándoles las mayores dichas de la vida.

Aquí ya no puede decirse:  
—¡Enfocó Cánovas!  
Aquí hay que decir:  
—¡Cánovas pasado de parte á parte!  
¡Cánovas á la broche!

La última parte del discurso fué la más sustanciosa.

La primera vez que habló el Sr. Romero Robledo á los suyos despues de su disidencia con el Sr. Cánovas, llamó al pacto que éste habia celebrado con el señor Sagasta en el Pardo, estando aún calientes, etc., etc., le llamó, si no estamos equivocados, alianza nefanda; en el meeting del teatro Real le llamó el pacto de la codicia y el miedo.

Anoche le llamó el secuestro de la régia prerogativa.

Así como suena. Cánovas cedió el poder á Sagasta usurpando atribuciones que solo el jefe del Estado tiene; y se lo cedió á cambio de unas actas (que es lo que ha recibido ahora) y de la devolución del poder despues.

Vamos, que este pacto ha sido un pacto á retroventa.

El Sr. Romero Robledo no quiso emplear en su discurso de anoche las chirigotas á que es tan aficionado; á no ser por eso hubiera podido pintar el diálogo que en el Pardo tuvieron D. Práxedes y D. Antonio con esta conocida redondilla:

De dos buenos mozos se por más que la envidia ladre; el uno es usted, compadre. —Compadre, y el otro usted.

El Sr. Romero Robledo terminó su discurso declarando que su partido se opondrá á los planes de Cánovas y de Sagasta y que su amor á las instituciones sabrá devolver á éstas el uso libérrimo de su prerogativa.

Ya lo hemos dicho: el Sr. Romero Robledo no quiso dar á su discurso los tonos cómicos que acostumbra. Pronunció un discurso en serio; tal vez el mejor de cuantos ha pronunciado en su vida.

A las palabras agresivas del Sr. Cánovas contestó con mesura y dignidad.

La verdad es que habiendo hecho Cánovas de Romero Robledo en el Círculo ortodoxo la ley de compensacion, exigía que Romero Robledo hiciera anoche de Cánovas.

HABITACIONES PARA OBREROS EN INGLATERRA.

Sir Carlos Gatliff acaba de publicar una interesante relacion que contiene las estadísticas de las habitaciones perfeccionadas que se están construyendo y se han construido en Londres, desde el 15 de Setiembre de 1841, en que se formó la Asociación Metropolitana para mejorar las habitaciones de las clases obreras.

De ella resulta que en el curso de estos 44 años los particulares han edificado 57 solares con capacidad para 2.566 familias, que representan una poblacion de 11.582 personas y un coste de 311.767 libras. Las Asociaciones especiales han edificado 172 solares con habitaciones para 19.143 familias, 94.497 personas, ascendiendo el valor de aquellas á 4.703.726 libras.

Las municipalidades, corporaciones y juntas parroquiales, 11 solares para 758 familias y 4.506 personas, con un coste de 373.048 libras. Los arquitectos y contratistas, 53 solares, para 7.176 familias, ó sea una poblacion de 36.224 personas y con un valor de 1.192.700 libras.

Los totales son, por lo tanto, 293 solares, 29.643 familias, 146.809 personas, y el coste 6.581.241 libras esterlinas, ó sean unos 165 millones de pesetas.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

UN MINISTERIO HARTINGTON.

Londres 12 (11'14 noche.) Está resuelta la solucion que ha de darse á la crisis ministerial que surja cuando, derrotado Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes por sus proyectos sobre Irlanda, se retire del gobierno.

El jefe disidente liberal, marqués de Hartington, formará un ministerio de coalicion.

En una larga conferencia celebrada hoy entre el marqués de Hartington y el marqués de Salisbury han quedado ultimados los detalles para la formacion del ministerio de coalicion.

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES.

Londres 12 (11'14 noche.)

Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, lord Churchill ha resumido el debate en contra de los proyectos de Mr. Gladstone.

Contra su costumbre, el jefe conservador ha estado muy moderado, aunque ri-

dicalizando las ideas del primer ministro. El debate fué luego aplazado.

LA CAPILLA CERRADA POR FUERZA.

París 12 (11 noche.)

Aumenta la tempestad formada en el campo reaccionario por los sucesos ocurridos en el departamento del Isero, en cuya aldea de Chateauvillain el suprefecto, auxiliado por la gendarmería, quiso cerrar por la fuerza una capilla católica no autorizada por las autoridades, y resistiendo el director y las obreras de la fábrica en que estaba establecida, ocurrió una lucha en que fué muerta una mujer y heridas varias personas, entre ellas gravemente el director de la fábrica.

La prensa monárquica y clerical mues tra con este motivo una violencia, cuyos extremos no habian sido vistos hasta ahora. L'Univers es de los más furiosos, y á Mr. Goblet, el ministro de Cultos, le llama «asesino de las víctimas de Chateauvillain.»

Mañana habrá en la Cámara interpelacion y debate ruidoso, provocado por la derecha sobre estos sucesos.

Entre los republicanos de órden la opinion está dividida, porque dicen que para cerrar la capilla se debió proceder judicialmente y no por la fuerza, y eligiendo el momento en que estaban preparadas para la resistencia las obreras y los dependientes de la fábrica.

OTRAS NOTICIAS DE FRANCIA.

París 12 (8'26 noche.)

Céese que la emision del empréstito se realizará á principios de Mayo.

Preocupa entre los republicanos la actitud reaccionaria del Senado en la cuestion de reforma de la ley de imprenta.

(De la Agencia Fabra.)

LOS VINOS ESPAÑOLES EN INGLATERRA.

Douvres 12.—Esta mañana han sido desembarcadas en este puerto 8.000 cajas de vino procedentes de Francia, ante el temor fundado de que se aumenten los derechos en el próximo presupuesto inglés.

Han llegado á Calais y se esperan aquí 20.000 cajas más.

En todos los puertos ingleses se observa grande actividad en el indicado articulo.

Aviso á los exportadores de vinos españoles que tengan que hacer próximas remesas á Inglaterra.

EL MINISTRO DEL YANNI.

Atenas 12.—Despues de la importante sesion de anoche de la Cámara de diputados, el ministro Delyanni arengó á la muchedumbre que llena de ansiedad esperaba el resultado de los debates.

El Sr. Delyanni, despues de felicitar al pueblo por las pruebas de abnegacion, de cordura y de patriotismo de que ha dado ejemplo, dijo que tenia la esperanza de que las potencias reconocerán al fin las reivindicaciones de Grecia, las cuales son legítimas y no opuestas al interés general de Europa.

Terminó con estas palabras: «Retiraos tranquilamente, confiando en Dios, en Grecia y en vuestras propias fuerzas.»

La manifestacion popular se disolvió á los gritos de ¡Viva Delyanni!

LAS HUELGAS EN CHARLEROI.

Bruselas 12.—Pasan de 500 los obreros que se han vuelto á declarar en huelga en la cuenca carbonifera de Charleroi.

Roma 12.—Se agita mucho el proyecto relativo á la reforma del Senado. Una comision especial de senadores están encargada de emitir dictámen sobre el particular.

LAS ELECCIONES EN ITALIA.

Roma 12.—Las elecciones de diputados se verificarán durante el mes de Mayo próximo.

Roma 12.—Los periódicos confirman la solucion de la Cámara y anuncian que las elecciones de la nueva Cámara se verificarán en Mayo próximo.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: ruego á V. se digne insertar en su ilustrada publicacion las siguientes lineas, favor por el que le anticipo las gracias S. S. Q. B. S. M.

J. Z. y S.

Estando anunciada para el dia siete de Mayo próximo la subasta del cortijo de Maritata y Olivar de Burugena, y como pudiera ser que alguien se retragase de hacer postura creyendo que el cortijo estaba sin arrendar, creo conveniente se sepa que por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad de Jerez D. Juan Pedro Becerra, está arrendado por el plazo de tres años, que empiezan en Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis, por la renta anual de nueve mil quinientas pesetas.

Sacatillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Exportacion de vino hecha por la bahía de Cádiz durante los meses de Enero, Febrero y Marzo:

Poblaciones.	Bocoyos.	Botas.	Medias.	Cuartas.	Oclavas.	Barriles.	Cajas.
Burdos.....	398	2164	4	1			119
Cette.....	51	2971	1	1			25
Londres.....		1989	1	23	3		200
Ruen.....		1065		1			6
Havre.....		942	1	2	1		164
Liverpool.....		822	1	6	2		107
Glasgow.....		396	1	1			99
Marsella.....		359	2	18	21		31
Veracruz.....		310		3	3		1098
Nantes.....		290					
Bristol.....		213					14
New-York.....		187					19
Habana.....		169	1	3	12		2884
Leith.....		160					46
Amsterdam.....		160		3			
Dublin.....		143	1	1			80
Gotemburg.....		130	1				40
Plymouth.....		125					12
Saint Nazaire.....		107					19
Hamburgo.....		103		3			49
Colon.....		98		6			1238
Montevideo.....		81	1		10		98
Buenos-Aires.....		78	3				371
Copenhague.....		63		3			6
Amberes.....		63		7	1		42
Manila.....		56			8		658
Gibraltar.....		48		1	23	4	100
Puerto-Rico.....		33			10	1	210
Las Palmas.....		8			1		155
Río Janeiro.....		7					
Santa Cruz de Tenerife.....		5			8	8	97
Mayaguez.....		4		1			83
Ponce.....		3			7		
Rosario Sta. Fé.....		2	1	3			23
S. P. Miquelon.....		2	1				
Nuevitas.....		1		1	1		46
Sant. de Cuba.....						12	280
Cienfuegos.....							175
Gibara.....							20
Matanzas.....							2
Totales.....	449	13357	16	85	148	35	7504

A la exportacion que aparece en este estado, que asciende á más de 14.000 botas, hay que añadir la que se hace por el puerto de Bonanza y por algun otro punto de la provincia. Y además todo lo que para el interior se extrae.

Los escándalos de Grazelema, llegan á lo inconcebible. Para dar una idea de lo hecho á nuestros lectores, copiamos literalmente el telegrama que el señor Ruiz Martínez dirige al Presidente del Consejo y que publican los periódicos de Sevilla:

Madrid.—Presidente Consejo Minis. res.

Acabo de llegar Grazelema, donde Aroca, Juez Olvera, presidente escrutinio, infringió brutalmente ley, variando comision inspectora al constituirse, substituyéndola con electores; rodeó mesa guardia civil y escrutadores ilegales anulando actas votacion secciones que producen mi proclamacion arrebatando violentamente toda la documentacion, desoyendo protestas que acusaban prevaricacion, teniendo que retirarse junta del censo é interventores legítimos á otra sala verificando distinto escrutinio y mi proclamacion. Todo consta actas notariales. Agentes del gobierno me han combatido como al candidato más adversario. Tribunales entienden de todo.»

Los particulares anunciados

para dar cuenta en la sesion que celebró anoche nuestro Excmo. Ayuntamiento, no ofrecieron relativamente importancia, quedando unos aprobados y pasando otros á informe de las Comisiones.

Despues de la órden del dia se dió cuenta de las diligencias de remate de las obras de habilitacion de las bodegas arrendadas en las calles de Pajarete y Conocedores con destino á Cuartel de Caballería, quedando definitivamente adjudicadas al único postor D. Manuel Solís y Martínez, por los tipos de presupuesto.

Tambien se aprobaron varias modificaciones indicadas por el Jefe militar para el mejor servicio de acuartelamiento; quedando, por último, enterada la Corporacion Municipal del itinerario y fuerza que ha de llegar á esta poblacion en los primeros dias del próximo mes de Mayo.

Con motivo de ser el Domingo de Ramos, dia de eleccion para Compromisarios de Senadores; y debiendo reunirse al efecto en sesion extraordinaria los señores Concejales que actualmente componen el Excmo. Ayuntamiento, asociados del número de mayores contribuyentes que la Ley determina, se acordó no poder asistir, segun costumbre, á la funcion religiosa en nuestra Basílica, comunicándose así al señor Abad Presidente del Ilmo. Cabildo Eclesiástico; y decidiendo, sin embargo acompañar á la Cofradía del Santo Entierro para que ha sido invitado por el señor Presidente de la Hermandad.

Resta consignar satisfactoriamente el acuerdo unánime de contribuir como

otros años con un premio para la rifa de plantas y objetos que las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul, están dispuestas llevar á cabo en favor de las clases gratuitas de niñas del Centro de Cristiana enseñanza titulado *El Salvador*.

Pasado mañana será un dia de gran animacion, puesto que en él se efectuarán las carreras de caballos anunciadas desde el pasado mes. El bello Hipódromo de Caulina se verá concurridísimo, pues no solo la fiesta hípica sino la deliciosa temperatura que reina presta un gran aliciente para gozar en aquel pintoresco paraje.

Tenemos motivos para creer que serán muy numerosos los espectadores, y desde luego puede asegurarse que toda la buena sociedad jerezana se dará cita para asistir al espectáculo.

Copiamos del «Diario de Cádiz»

«Los candidatos á la senaduría por esta provincia son los Sres. D. José del Toro y Castro y Conde de Bayona, adictos, y Sr. Marqués de Franco, conservador.»

Es bien extraño que el *Diario* no haya averiguado cuál es el nombre del tercer candidato que debe presentar el partido liberal; á no ser que el Sr. Toro tenga pactado el dar la credencial desde luego al señor marqués de Franco. Y esto será lo que habrá sucedido: Dos conservadores: Toro y Franco.

No habrá liberal ni persona

de sentimientos elevados que no reciba con gran satisfaccion la fausta noticia de haber aprobado en primera lectura la Cámara de los Comunes los nobles y humanitarios proyectos presentados por el que con justicia llaman los ingleses el gran anciano, la figura hoy más gloriosa de los políticos del viejo y nuevo mundo.

Por la precipitacion con que

fueron corregidas las pruebas de la gaceta de nuestro número de ayer resultaron palabras omitidas, repeticiones, y otras erratas que no pudieron enmendarse.

Por la guardia rural ha sido

detenido un vecino de Medina Sidonia y trabajador en un rancho de este término, que dió de golpes á un vecino de esta ciudad causándole varias contusiones.

Leemos en «La Andalucía»

«Candidatura caprichosa para senadores por esta provincia es la que echa á volar un periódico canovista en su número de ayer, y que debe ser una broma, que el indicado colega ha querido dar á los romeristas, izquierdistas y posibilistas de la localidad, por haber dicho el órgano de una de estas agrupaciones que el señor Marqués de Torrenueva, presentaría su candidatura para senador por Sevilla, con el carácter de independiente. Héla aquí: Sres. D. Enrique de la Cuadra, D. Rafael Lafitte y D. Pedro Moreno Rodriguez.»

Diputacion.—El señor presidente

de la Diputacion provincial nos ha remitido el estado demostrativo de las cantidades ingresadas y satisfechas por dicha corporacion en marzo último:

Importa el cargo. . . . . ptas. 104.673'73  
Idem la data. . . . . 92.150'20  
Existencia para 1.º de abril. . . 12.523'53

Con el presente número acom-

pañamos un prospecto de la loteria alemana de Hamburgo, á la que invita á tomar parte la casa banquera J. DAMMANN, de aquella ciudad, la cual es una de las casas más importantes y que gozan de mejor crédito por su exacto cumplimiento en los pedidos y pago de los premios.

Artistas.—La compañía de ópera

que ha de actuar aquí en el próximo mes de Mayo, está completa.

Ya se han firmado las contratas de los señores Annovesi, (tenor ligero); Morales, (barítono) y De Verangi, (bajo.)

Dicen de Cádiz:

«Se encuentra ligeramente indispuerto habiendo tenido necesidad de guardar cama, el Sr. Gobernador civil de la provincia.»

—Hoy se encontraban en Cádiz los señores Duque de San Lorenzo, D. José García Velarde, alcalde de Jerez y don Domingo de Medina, en representacion de las clases vinateras de dicha poblacion, los cuales estuvieron conferenciando con el Sr. Delegado de Hacienda sobre el impuesto que grava á los vinos, y con el propósito de no querer reconocer el reparto que se ha hecho.

Ignoramos el resultado de dicha conferencia.

Este es uno de los asuntos que motivan

el estado precario en que se encuentra el municipio de Jerez.

—Ayer estuvieron en Cádiz los Sres. Camacho del Rivero y Marqués de Atbolobay y D. Rafael Romero Castañeda.

—El Gobernador ha dispuesto que se provean en este Gobierno de autorizacion las personas que se trasladen á Gibraltar.

Entre los varios personajes

que ya se encuentran en Sevilla para presenciar las procesiones de la Semana Santa y los festejos de la feria, figura el embajador de Francia Mr. Lablaye y su distinguida familia, que se propone recorrer las principales poblaciones de la region andaluza.

Coméntase mucho y en diversos

sentidos el audaz robo efectuado á la una de la madrugada del sábado, en la casa de D. Federico Fedriani, en Cádiz.

La suma robada asciende á unas 20.000 y pico de pesetas. Los ladrones, pues eran tres, lograron penetrar en la casa en complicidad con la criada, que ha desaparecido. Para lograr su intento maniataron y amordazaron brutalmente á una señora parienta del Sr. Fedriani, única que en la casa moraba, y rompieron la caja donde se conservaban los valores.

Tales son en extracto los datos del suceso, que inserta con gran lujo de detalles nuestro colega el *Diario*.

Segun dicen por telegrama recibido en

el Gobierno civil, ha sido presa en Algeciras, en el acto de contar porcion de monedas de oro y plata, la mujer sirvienta del Sr. D. Federico Fedriani, y que se cree autora ó cómplice del robo que á dicho señor se ha hecho.

Para aliviar la situacion de los

establecimientos benéficos de Málaga, el Liceo de aquella ciudad celebrará los siguientes festejos:

- 1.º Rifa de objetos de arte y productos de la industria, para los que serán invitados á regalar altas personalidades, corporaciones, malagueños ilustres y cuantos la Junta estime que puedan y deban contribuir á tan laudable propósito.
- 2.º Exposicion de flores y plantas.
- 3.º Solemne Sesion por la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo.
- 4.º Gran concierto en que tomarán parte el pianista Alveniz y el violinista Alonso.
- 5.º Corrida de ocho toros con asistencia de los matadores Lagartijo, Frascuelo, Mazzantini y Espartero.
- 6.º Carrousel y retreta militar.
- 7.º Baile de etiqueta en los salones de la Sociedad.

La «Ilustracion Española y Americana»

que cada vez se ofrece más interesante por sus grabados de actualidad y sus excelentes trabajos literarios, continúa publicando el notable estudio social del Sr. Castro y Serrano titulado *Las mujeres que sobreviven...*

Aun no las ha enumerado todas, en las que lleva presentadas á sus lectores el discreto escritor.

Biblioteca.—El Rey D. Fernan-

do de Portugal ha dejado al morir una numerosa biblioteca compuesta de 6.000 volúmenes de libretos y partituras de todas las obras secuestradas ó prohibidas en Europa desde 1850 á 1875.

Se ha concedido ingreso en la

órden civil de Beneficencia, con cruz de primera clase, en recompensa de su admirable conducta durante la última epidemia cólerica, al obispo de Calahorra, Sr. Cascajares y Asara, con la cláusula especial de que sea condecorado á presenciamiento de las autoridades y corporaciones por el gobernador civil de la provincia.

Question Ferrán.—El gobierno

ha remitido al Consejo de Sanidad todos los antecedentes é informes emitidos por las comisiones nombradas en el año anterior, y por la Academia de Medicina acerca de las inoculaciones anti-cólericas del doctor Ferrán, para que se exprese por el alto Cuerpo consultivo, si deben ó no prohibirse las referidas inoculaciones. El Conserje las referidas inoculaciones. El Conserje ha designado á los señores Capdevila, Benavides, Letamendi, Martínez Pacheco y Lletget para formar la comision encargada de la ponencia, y es de creer que muy en breve informará acerca de este importantísimo asunto, que ha sido objeto de opiniones muy contradictorias y de apasionadas discusiones.

En una posada donde se des-

suella á los viajeros, uno de éstos pide una copa de aguardiente para echarla en un vaso de agua.  
—¿Cuánto es?...—pregunta al dueño.  
—Dos pesetas.  
—¿Con agua y todo?



**Arrendamientos.**

En la calle de la Rosa, núm. 3, se arrienda un partido bajo, independiente.—En la misma casa daran razon. p-10-8

**Se arriendan:**

el local que fue fuente del Egido, y una bodega de 66 botas de asiento, calle Clavel, esquina a la de Rui-Lopez.—Informarán, calle Cortuja, núm. 9. 10

**Anuncios.**

**AZUFRE SUBLIMADO DE MARSELLA.**

Desde las ocho de la mañana a cuatro de la tarde se vende todos los días excepto los días festivos, a 50 rs. quintal de la fábrica de Baude et fils, en la bodega calle de Arcos, núm. 41. 15-1

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para a venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**TEÑIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

Agua y Polvos Dentífricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, 3, PLACE DE L'OPERA, PARIS. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.



**JOSÉ TORRES,** Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6. Asistencia a todas horas.

**Invitación a la gran LOTERÍA DE DINERO**

Legalmente garantida por el alto Gobierno en HAMBURGO.

**500,000**

Marcos

como premio máximo ofrece en caso más afortunado la novísima gran Lotería de dinero garantida por el Estado Hamburgo.

En especial además:

1 PREMIO EXTRAOR. DE MARCOS	300,000
1 PREMIO MARCOS	200,000
2 » »	100,000
1 » »	90,000
1 » »	80,000
2 » »	70,000
1 » »	60,000
2 » »	50,000
1 » »	30,000
5 » »	20,000
3 » »	15,000
26 » »	10,000
56 » »	5,000
106 » »	3,000
253 » »	2,000
512 » »	1,000
818 » »	500
31,720 » »	145

16,990 premios a M. 500, 200, 150, 124, 100, 94, 67, 40, 20.

Esta gran Lotería de dinero está aprobada por el alto Gobierno del Estado en Hamburgo, garantizando el pronto pago de todos los premios con toda la Hacienda del Estado. Por eso goza esta Lotería en todas partes la mayor popularidad, pudiéndose recomendar la participación en ella con propiedad a todo el que quiera ofrecer la mano a la fortuna formalmente.

La novísima gran Lotería de dinero consta de 100,000 billetes con 50,500 premios y 1 premio mayor conforme a la lista de premios adjunta. El capital total que se ha de sortear importa

**9,550,450 Marcos**

La principal ventaja de esta Lotería de dinero consiste en la circunstancia favorable que todo los 50,500 premios, especificados en la lista adjunta, lleguen a decidirse dentro pocos meses ya con seguridad y sucesivamente en siete secciones.

El premio mayor de la primera sección importa 50.000 Marcos, aumentando en la segunda sección hasta 60.000, tercera 70.000, cuarta 80.000, quinta 90.000, sexta 100.000 y séptima hasta eventualmente 500.000, pero en especial 300.000, 200.000 Marcos, etc.

Ruégase a los favorecedores incluyan los importes justos en los pedidos en billetes de banco ó giros mutuos.

Para la extracción de premios de primera sección cuesta.

1 billete original entero Ptas. 7'50  
1 medio billete original » 3'75

Cada uno recibirá los billetes originales provistos de las armas del Estado, como igualmente el plan oficial de sorteos, del cual se podrán ver todos los detalles. Inmediatamente después del sorteo recibirá cada participante la lista oficial de premios, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se efectuará pronto conforme al plan bajo garantía del Estado.

En el caso poco probable que no conviniera al receptor el plan de sorteos, estamos siempre dispuestos a reencargarnos de los billetes que no le conviniesen, antes del sorteo, y devolver el importe recibido por ellos. Si se desea, se remitirá el plan oficial de sorteos gratis de antemano para enterarse de él. Para poder con cuidado ejecutar todos los pedidos, rogamos nos los dirijan directamente lo más antes posible, pero siempre antes del

30 de Abril de 1886

**WEHLING Y C.º**  
EXPEDIDORIA PRINCIPAL  
**HAMBURGO.**

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante a la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. —Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

**LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.** Tos, catarris pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1873, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.** Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.** Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

**Desde San Miguel**

próximo se dá en arrendamiento una haza de tierra de 50 aranzadas situada en el camino de Lebrija, a la salida de los callejones, nombrada «La Veracruz». En la imprenta de este periódico daran razon. 12

**AL PÚBLICO.**

Se acaba de recibir en la calle Caballeros, núm. 36, un gran surtido de queso fresco, de leche pura de vaca, a una peseta los 400 gramos, clase superior.

También hay huevos desde 6 pesetas el ciento en adelante. 2

**Se vende una suer-**

te de tierra rodeada de vallados, situada en las playas de San Telmo, cabida una aranzada y tres cuartas. Para su ajuste, Larga 49. 2

**En la plaza de Al-**

fonso XII, núm. 9, almacén de comestibles de Francisco Ortiz, se venden huevos, gallinas, pollos y pavos por kilos y medios kilos, a precios sumamente arreglados. 36-30

**BOCA MENTOLINA DENTIFRICA**  
Elixir del Dr. GUTLER  
**BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA**  
importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor a las encías.

Estas y otras grandísimas ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 100 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias y de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados según instrucciones que acompaña el Elixir, aumentan el blanqueamiento y blancura de los dientes.

Frasco, 6 reales.—Id. grande con caja y cepillo 10 reales.—Id. equivalentes a 8 frascos grandes, 60 reales.

**MAQUINAS DE COSER.**

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquina, por deterioradas que estén.

**ANUNCIO.**

Se vende en precio arreglado el establecimiento de comestibles y refino calle del Sol, esquina a la de Molineros.—Darán razon en el almacén de D. Nicolás del Cerro, calle de Caballeros. 7

**ASMA**  
Aliviada y curada por medio de los **CIGARRILLOS INDIOS** DE GRIMAULT Y C.º, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Bronquía, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea. Cada cigarrillo lleva la Arma GRIMAULT Y C.º.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

**IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sáenz Díez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada y hazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

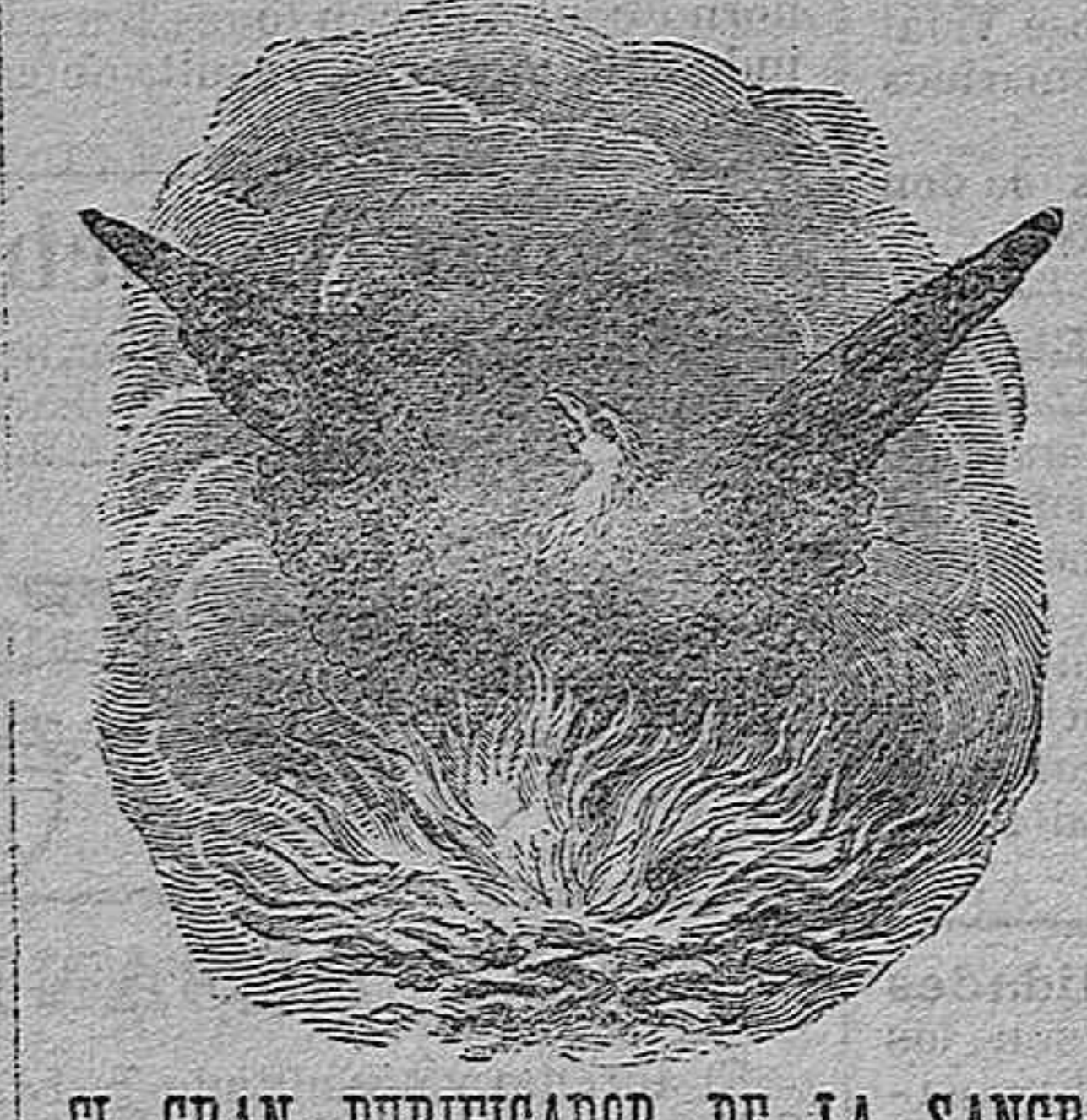
**PAPEL DE ALBESPEYRES**

Las personas que llevan UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo.

Una incomparable eficacia CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS. Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes a los nos 1 (débil), 1, 2 y 3. NUMEROSAS IMITACIONES.—Se evitarán no aceptando más que las cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.**



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
El remedio más pronto y seguro para la curación de  
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**TINTA SUPERIOR** DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA BENESEA. LIBRERIA. LARGA, N.º 33.

**¡¡No más canas!!**  
**ACEITE DEL SERRALLO.**  
Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.  
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.  
**LA JEREZALINA.**  
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por FR. UDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

**Navigazione Generale Italiana.**  
**PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES**  
Valparaiso y Callao, directamente  
El magnífico y grandioso vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos.  
**ARCHIMEDE,**  
saldrá de Cádiz el 17 de Abril,  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y todos los del Pacífico. Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia. Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.  
Imprenta de EL GUADALETE a cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2